

14 SEP 2011



**RESOLUCIÓN No. 003491**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 015 DE 2011 CUYO OBJETO ES LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA INTERNA Y EXTERNA, TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍA, A NIVEL URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OBJETOS POSTALES, DILIGENCIAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS AÉREOS GENERADOS POR LOS CEAD Y LA SEDE NACIONAL”.**

**LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD**

**EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y**

**CONSIDERANDO**

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo Número 007 de octubre 05 de 2006 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, y mediante Resolución 01850 del 16 de Noviembre de 2006 se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 031 del 15 de Enero de 2009 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Universidad.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación del servicio de mensajería interna y externa, transporte de carga y mercancía, a nivel urbano, nacional e internacional, envío de correspondencia, paquetes y objetos postales, diligencias institucionales y documentos aéreos generados por los CEAD y la sede Nacional.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por El Grupo de Infraestructura Física de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS VENTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (500.000.000.000). Este subalterno de la UNAD asume la descripción que se hace en el Presupuesto de

14 SEP 2011

**RESOLUCIÓN No. 003491**

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** ORDENAR LA APERTURA DE LA INVITACION PUBLICA 015 CUYO OBJETO ES: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LAL “PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA INTERNA Y EXTERNA, TRANSPORTE DE CARGA Y MERCANCÍA, A NIVEL URBANO, NACIONAL E INTERNACIONAL, ENVÍO DE CORRESPONDENCIA, PAQUETES Y OBJETOS POSTALES, DILIGENCIAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS AÉREOS GENERADOS POR LOS CEAD Y LA SEDE NACIONAL”., por un valor de (\$500.228.920.oo).

**ARTICULO SEGUNDO:** La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	14 Septiembre 2011		10 a.m.	Página Web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> /Oficina Jurídica y de Contratación
Publicación de Términos de Referencia	14 Septiembre 2011		10 a.m.	Página Web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Oficina Jurídica y de Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	14 Septiembre 2011	16 Septiembre 2011	Hasta las 5 p.m.	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	19 Septiembre 2011		5:00 p.m.	Página Web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Oficina Jurídica y de Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	23 Septiembre 2011		11:00 A.M.	Gerencia Administrativa y Financiera UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 2
Solicitud aclaraciones a las ofertas	23 Septiembre 2011	26 Septiembre 2011	11.00 A m Hasta las 2 p.m.	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	26 Septiembre 2011		Hasta 5:00 p.m.	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía fax-personalmente
Proceso de evaluación de las ofertas	23 Septiembre 2011	26 Septiembre 2011	Hasta la 4:00 p.m.	Comités evaluadores
Publicación del informe de evaluación preliminar	27 Septiembre Junio 2011		Desde 10:00 a.m.	Página Web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / y Oficina Jurídica y de Contratación UNAD
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	27 Septiembre 2011	29 Septiembre 2011	Hasta las 4:00 p.m.	Oficina Jurídica y de Contratación, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, personalmente
Respuesta a observaciones y publicación informe de evaluación Definitivo y Adjudicación	30 Septiembre 2011		Hasta 3:00 p.m.	Página Web de la UNAD; <a href="http://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> / Oficina Jurídica y de Contratación

*El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página Web.*

**ARTICULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.